EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: Apartado 11.--Teléfono 25 | Diario de la tarde fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda | Redacción y Administración: San Agustín

Año XL.—Número 11.291 | Jueves 25 de Abril de 1940 | Precio del ejemplar: 15 céntimos

LA PRODUCCION PROBABLE DE LA COSECHA EN CIUDAD REAL

Su valor aproximado será de 230.307.000 pesetas

Organizaciones del Movimiento

Colaboran en la extinción de la langosta

Ciudad Real, 25 (2 t.)—La producción probable de los distintos cultivos y aprovechamientos en el año actual se cifra de la siguiente forma:

Cereales (cosecha) 996.000 quintales métricos.

Paja de cereales, 1.200.000.

Leguminosas, 66.600 quintales métricos.

Aprovechamientos de paja y rastrojera, valor 4.102.000 pesetas.

Cultivo de regadío, panizo, patatas, plantas hortícolas, 41.991.000 pesetas.

Aceite, cosecha, 450.000 quintales métricos.

Uva, cosecha, 2.830.000 quintales.

Frutas, cosecha, 10.300 quintales métricos.

Prados artificiales, valor 3.300.000 pesetas.

Pastos de dehesas, valor, 7.500.000 pesetas.

Total valor de la cosecha, doscientos treinta millones trescientas siete mil pesetas.

CONTRA LA LANGOSTA

El gobernador civil de Ciudad Real, acompañado del servicio, ha recorrido el valle de Alcudia, donde existe mayor invasión de la langosta, y en el cual se realizan trabajos de extinción.

Una de las causas de la plaga ha sido la proximidad de los frentes de guerra de Toledo y Badajoz, por cuya causa no se pudo efectuar durante el Movimiento la campaña de extinción, dando lugar a que la langosta, en vuelo, viniese a aovar en esta provincia.

Cumpliendo las órdenes recibidas, la milicia de Falange Española Tradicionalista, las organizaciones femeninas y el S. E. U. se han movilizado para trabajar en la extinción de la langosta.

De la capital saldrán el domingo los citados elementos para combatir los focos principales atacados.—Logos.

NOTA DE LA ALCALDIA

Circulación de bicicletas

Se pone en conocimiento de los poseedores de bicicletas que a partir del día 1.º de Mayo del año en curso es requisito indispensable, para poder circular libremente con las mismas, su inscripción en el Registro Fiscal, del Negociado correspondiente, como asimismo estar al corriente del pago del arbitrio.

Al objeto de evitar las molestias consiguientes advierto a los expresados poseedores deben ir provistos del recibo acreditativo de haber efectuado el abono de este impuesto, cuya condición se precisa para poder circular, siendo detenidas y recogidas por los agentes de mi autoridad y no devueltas a sus propietarios, hasta tanto no se cumplan las prescripciones que regulan este gravamen y que anteriormente se mencionan.

Junta Harino-Panadera

Precios de la harina y pan integral

Circular

Dispuesta por el ilustrísimo señor director general de Agricultura la molturación de harina integral, esta Junta ha fijado provisionalmente para dicha harina el precio de 74,50 pesetas el quintal métrico, en todas las zonas, con la oscilación de medio por ciento en alza o baja.

Los precios de pan elaborado con harina integral continúan, provisionalmente, siendo los mismos actualmente en vigor.

Se observará en el comercio de estos productos cuantas disposiciones y normas publicadas sobre la materia se encuentran vigentes.

Segovia, 15 de Abril de 1940.—El ingeniero-presidente, **Antonio Baeza.**

EFEMERIDES **25 de Abril de 1859**

Comienzan las obras del Canal de Suez

Parece una cualidad "sine qua non" de todas las empresas ciclópeas, el hecho de que en ellas vayan asociados dos nombres: el del imaginador y el del realizador. En el caso de la construcción del Canal de Suez, Italia reclama para sí el mérito de haber sido un italiano, aunque funcionario del Gobierno de Austria, la persona que imaginó las posibilidades y utilidad de abrir un paso de comunicación entre el Mediterráneo y el Indico. Era el funcionario Negrelli, jefe de Obras públicas de Venecia, y había expuesto a su Gobierno la iniciativa del proyecto; pero las guerras con Prusia y con el Piamonte, impidieron al Gobierno de Austria, de seguir entonces el desarrollo del asunto. Entonces surge la figura de un colaborador del funcionario austriaco, de origen italiano, el francés Lesseps, el cual se aprovechó de la muerte de Negrelli para atribuirse el mérito de la obra y modificar los primeros proyectos.

Pero el mérito real de haberse llevado a cabo una de las obras de mayor trascendencia política y comercial de nuestro tiempo corresponde al mencionado conde Fernando de Lesseps. Este personaje había sido vicecónsul de Francia en Alejandría, y admirable conocedor de las condiciones tipográficas del Egipto, había podido calcular sobre el terreno las ventajas que el Canal podía reportar a su patria y en general al mundo civilizado. Hemos escrito que la apertura del Canal tendría repercusiones formidables en el desarrollo de la política y del comercio mundial; y así ha sido en efecto. Porque aunque ya al planearse su construcción se previeron las dificultades que el Canal de Suez habría de presentar en el futuro, en el orden político, sin embargo, quedó sentado desde el principio el postulado de que dicho Canal no podría quedar a expensas de los vaivenes de la política, y que era una empresa que afectaba a todos los países del mundo, principalmente en el orden mercantil, y muy en último lugar en el político. No obstante, grandes potencias como Inglaterra, preveían las dificultades que el nuevo paso a las Indias ofrecían en el porvenir, y antes del comienzo de las obras, Inglaterra se mostró enemiga de la construcción del Canal, hasta el punto de que las intrigas diplomáticas pusieron a punto de quebrar a la compañía constituída con el objeto de allegar recursos económicos para la empresa. Para Inglaterra un Canal de paso hacia sus más importantes territorios imperiales había de ser, no obstante, aquella falta de visión de los gobernantes del cincuenta y tantos, un formidable instrumento de dominio, como se ha demostrado cuantas veces la Metrópoli londinense tuvo necesidad de acudir con paso de urgencia hacia las Indias británicas.

Renunciamos, sin embargo, a considerar el aspecto político de esta cuestión, y nos referimos al más interesante, a saber, a las primeras dificultades económicas que Lesseps hubo de vencer hasta llevar adelante su egregio propósito. Sorprendemos al diplomático francés en el instante en que cuenta con casi todos los elementos necesarios para llevar a cabo su intento: el refrendo de los técnicos, un proyecto ultimado y una popularidad ilimitada. Falta, sin embargo, lo principal, el dinero. Lesseps acude a Rothschild. El banquero judío pone a su disposición doscientos millones de francos, al 5 por 100, pero este dinero es demasiado caro, y como Lesseps es hombre inteligente y con arrestos, hace un llamamiento al ahorro internacional. Le responden veinticinco mil suscriptores de todo el mundo y en poco tiempo dispone de cuatrocientas mil acciones de quinientos francos. En 1858 había quedado constituída, pues, la compañía del Canal. En la actualidad el Canal de Suez es uno de los negocios más saneados del mundo.

EXTRANJERO

Informaciones breves

Budapest, 25 (2 t.)—El Gobierno ha establecido el racionamiento del azúcar y grasas.—Efe.

* * *

Milán, 25 (2 t.)—El ministro rumano de Comercio ha conferenciado con personalidades italianas sobre diversas cuestiones económicas derivadas de los acuerdos italo-rumano comerciales.-Efe.

* * *

Belgrado, 25 (2 t.)—El jefe del Intelligence Service Inglés ha regresado a esta capital después de las conversaciones celebradas en Londres entre Yugoeslavia y Gran Bretaña.—Efe.

POR EL CARDENAL PRIMADO

ROGATIVAS EN BELGICA

El ilustre purpurado ha experimentado ligera mejoría

Madrid, 25 (2 t.)—El cardenal Gomá, que desde hace varias semanas se encuentra sometido a tratamiento de radioterapia en la clínica de Santa Cristina, continúa aquejado de su dolencia, pero ha experimentado ligera mejoría.

El ilustre purpurado sigue recibiendo testimonios de afecto de toda España. Entre las visitas últimamente recibidas, figura la del obispo de Madrid-Alcalá.

Del extranjero, donde se sigue con tanto interés el curso de la enfermedad del cardenal Gomá, merece destacarse la iniciativa del hispanófilo belga conde Vamberg Burtch, el cual se ha dirigido al cardenal Van Roy, primado de Bélgica, proponiéndole que los prelados de la nación ordenen a los sacerdotes y a los fieles la celebración de rogativas por la pronta mejoría del doctor Gomá. Logos.

AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

Resultado del concurso celebrado para proveer vacantes de empleados mumunicipales subalternos

El Tribunal encargado de resolver este concurso tomó los siguientes acuerdos y designó a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Turno de ex cautivos

Don Salvador Olmos Galindo y don Guillermo Cecilia Pajares.

Turno de familiares víctimas de la guerra o asesinados por los rojos

Señorita Carmen Torres Chacón.

Turno de ex combatientes

1.º Dentro del mínimun de suficiencia exigida en los ejercicios, adjudicar las plazas a los solicitantes más destacados en el frente de batalla, siendo ante todo preferidos los voluntarios de esta capital, que sin obligación, por el momento, salieron espontáneamente a luchar en defensa de la Patria y de los principios inspiradores del Movimiento nacional.

2.º En su virtud, se acordó, por unanimidad, designar a los señores siguientes:

Daniel Hernández González (voluntario y en el Ejército toda la campaña); Antoliano Martínez Mateo (voluntario); Eutiquio Huertas Ayuso (voluntario); Juan Allas Herrero (voluntario); Raimundo Leonor Martín (voluntario y en el Ejército toda la guerra); Gregorio Eresma Plaza (voluntario y en el Ejército toda la campaña); Eugenio Vicente García (voluntario y en el Ejército toda la guerra); Florentino de Miguel Gala (voluntario y en el Ejército toda la campaña); Pablo Martín Arribas (voluntario y en la campaña hasta el fin de la guerra); Vicente Rufino Aparicio (voluntario y con muchas intervenciones de guerra); José Gallegos Santos (voluntario y en campaña toda la guerra); Juan Pérez Gila (voluntario y en el Ejército hasta el fin de la guerra); Antonio de Pablos Barbado (voluntario y en el Ejército hasta el fin de la guerra; Felipe Hernán Maganto (muy distinguido en el servicio de minas y contraminas en la Ciudad Universitaria y todo el frente de Madrid; varias veces felicitado con su compañía por estos servicios); Lorenzo Fernán Moreno (se distinguió en los frentes de la Ciudad Universitaria y Casa de Campo, siendo felicitado especialmente por su brillante comportamiento y propuesto a la superioridad); Jesús Pinillos Pereda (distinguido, Cruz Laureada de San Fernando colectiva, dos veces herido); Julio Pérez Lozoya (ex combatiente y especializado en el destino que solicita).

Turno libre

Por lo que respecta a las plazas de escribientes mecanógrafos se acordó que sirviera como norma para su discernimiento conjuntamente la consideración de los servicios prestados al Movimiento y la suficiencia demostrada en los ejercicios; y por lo que respecta a los demás la especialización en los diversos servicios.

En su consecuencia, se designan los señores siguientes:

Tomás Herrez Fernández (aprendiz de jardinería); Angel de Frutos Mate (aprendiz de jardinería); ambos sin derecho a ascenso y debiendo dejar vacantes las plazas cuando sus condiciones personales hagan impropia la consideración de aprendices. Mariano Prieto López (sacristán); Fulgencio Herrero Iglesias (obrero especializado); Eduardo de Burgos Nadal (obrero especializado); Andrés Martín Cabrero.

Al procederse a adjudicar las plazas de escribientes mecanógrafos no se logró la unanimidad en los nombramientos, procediéndose a la votación, que dió el siguiente resultado:

María del Carmen Codes Cuartero, por los siete votos; Rosario Sánchez Izquierdo, por cinco, y Lourdes Arias Rodríguez, por cinco.

Segovia, 24 de Abril de 1940.—El alcalde, **Andrés Reguera.**

* * *

NOTA.—Los señores designados deberán presentarse el día 1 de Mayo próximo, a las seis de la tarde, en la Casa Consistorial, con objeto de señalarles destino y tomar posesión del cargo, bien entendido que se entenderá que renuncian a sus plazas los que dejen de presentarse.

Los no designados pueden pasar por la secretaría del Ayuntamiento (Registro general) a retirar la documentación, todos los días hábiles, de once a trece horas.

DIPUTACION DE ZAMORA

8.238.875 pesetas importa un presupuesto extraordinario

Para mejora, elevación y resurgimiento del campesino

Todos los días se nos ofrecen testimonios de los esfuerzos que realizan tanto las corporaciones locales como provinciales, en colaboración con el Estado, para hacer posible, a la mayor brevedad, el resurgimiento del país y aumentar su riqueza.

Hoy nos referimos a la tarea emprendida en el mismo sentido por la Diputación de Zamora, la cual ha cifrado su presupuesto extraordinario de ingresos y gastos en 8.238.875 pesetas, distribuídos éstos, en sus líneas generales, de la forma siguiente:

Para instalación de una granja central agrícola y pecuaria de estudios y experimentación, 618.875 pesetas; enseñanza práctica agrícola y ganadera, cátedras ambulantes, etc., 200.000 pesetas; creación e instalación de viveros forestales y frutales, incluída la vid, 150.000 pesetas; cooperación con el Estado y Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., dotando servicos de carácter técnico necesarios para el logro de alumbramiento de aguas, encauzamientos, regadíos, etcétera., 200.000; para cooperar a la realización del punto 19 de nuestros postulados en cuanto a colonización, 500.000; fomento y mejora de la ganadería, avicultura, apicultura, cunicultura, adquisición de sementales, paradas protegidas e industrias derivadas, 220.000; gastos del primer establecimiento en que se estudien y proyecten obras necesarias en los pueblos de esta provincia, cooperando a su realización, tales como conducción de aguas, fuentes públicas, casas higiénicas para campesinos modestos y obreros, urbanización, ornato y todo lo que contribuya a elevar su nivel de vida, 300.000; construcción de un edificio destinado a Hospital provincial, incluída su instalación, pesetas 3.450.000; construcción de edificios destinados a Residencia provincial, Maternidad y Puericultura, incluída su instalación, 2.250.000; mejora, ampliación y adaptación de los edificios en que actualmente se encuentran instalados el Hospital provincial de Benavente, el Hospital-Asilo de la ciudad de Toro y el Preventorio Infantil de Puebla de Sanabria, 250.000; gastos de primer establecimiento de una Biblioteca provincial y fomento, exaltación, conservación y propaganda de nuestros valores históricos, artísticos y folklóricos, 100.000.

PAN Y JUSTICIA para las clases económicamente débiles es el SUBSIDIO DE VEJEZ. Este postulado de nuestra revolución nacionalsindicalista no estará cumplido mientras haya un trabajador que mire con inquietud su porvenir. Patrono: Evita esa zozobra a tus obreros acudiendo al Instituto Nacional de Previsión con toda puntualidad.

EL MINISTRO DE MARINA

Es esperado esta tarde en Murcia

La ciudad le dispensará un gran recibimiento

Murcia, 25 (2 t.)—Esta tarde llegará el ministro de Marina, que hará el viaje en automóvil desde Cartagena. Se dirigirá al Gobierno civil, donde habrá una recepción de autoridades, y a continuación el almirante Moreno irá al jardín de la plaza del Generalísimo para depositar una corona ante la Cruz de los Caídos.

A continuación visitará la Casa de Falange, donde habrá una concentración de la organización local y de la provincia, cuyas fuerzas serán revistadas por el ministro, y presenciará el desfile de las mismas desde el balcón del Ayuntamiento.

La ciudad está engalanada con motivo del viaje del ministro de Marina. La tarde de hoy ha sido declarada fiesta oficial.—Logos.

La romería del Santuario de la Cabeza

En ella estará representado el Caudillo

Andújar, 25 (2 t.)—Entre las personalidades que han anunciado su asistencia a la fiesta del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, figuran el gobernador civil de la provincia, que ostentará la represetnación de Su Excelencia el Generalísimo; el capitán general de la región, teniente general Dávila y el general Martín Prat.—Logos.

JEFATURA DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Suministro de arroz y judías

El viernes y sábado próximo, días 26 y 27 del actual, se llevará a cabo un suministro de arroz y judías a la población civil, a razón de medio kilogramo por persona y artículo, previo corte del cupón número 17 de la hoja de racionamiento de «Ultramarinos», y al precio que a continuación se indica.

Arroz........................	1,30 pesetas kilogramo
Judías........................	2,30 » »

LOS DIAS QUE SE CONSIDERAN SIN CARNE

Circular número 104

Con objeto de dar cumplimiento a normas dictadas por la superioridad sobre consumo de carnes, se hace presente que se consideran días sin carne los jueves, viernes y sábado de cada semana.

A tal efecto, la venta de este artículo por lo que respecta a vacuno se efectuará los miércoles y los sábados, en este último día exclusivamente por la tarde. Los lunes y martes podrá efectuarse venta de carne de reses lanares o de cerda. Se prohibe terminantemente el despacho de carne en los días no señalados, siendo responsables del cumplimiento de esta orden por lo que se refiere a los pueblos de esta provincia las Alcaldías respectivas.

Segovia, 24 de Abril de 1940.—El gobernador civil, **José Malcampo y Fernández de Villavicencio.**

Chocan dos aviones en vuelo

Dallas (Texas), 25 (2 t.)—Dos aviones de reconocimiento del Ejército federal han chocado en vuelo en las cercanías de esta ciudad. Dos trpulantes han perecido. Otro ha resultado con lesiones gravísimas.-Efe.

El SUBSIDIO DE VEJEZ te dará, obrero, el fruto de su pensión cuando seas viejo. Cultívalo con tu celo cuidando de que el patrono ingrese las cuotas por ti.

Esta mañana se han celebrado las rogativas de San Marcos

Esta mañana, según tradición, se han celebrado en nuestra ciudad las rogativas que coinciden con la festividad de San Marcos. En la Santa Iglesia Catedral se formó el cortejo procesional, en el que figuraban el guión catedralicio, las cruces parroquiales, Cruz de la Catedral con ciriales, clero de la ciudad, dignidades de nuestro primer templo y el Ayuntamiento en corporación.

La procesión se dirigió a la iglesia de San Marcos, donde tuvo lugar la misa solemne en honor del santo evangelista, oficiando el canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral muy ilustre señor don Fernando Sanz Revuelta, ayudado por los beneficiados señores González y del Moral.

En el límite del barrio esperaban los feligreses de la parroquia con los estandartes de sus Cofradías. Todos los balcones del barrio lucían colgaduras. Terminada la misa, se organizó de nuevo la procesión, dirigiéndose a la Catedral, donde, después de rezadas las preces litúrgicas, se dió por termiado el acto.

EL T. E. U. DE MADRID EN SEGOVIA

Representará mañana la obra de Lope de Vega «Peribáñez y el comendador de Ocaña»

Con motivo de la Semana del Libro, mañana tendrá lugar en Segovia un acontecimiento teatral. El Teatro Español Universitario (T. E. U.), de Madrid, se desplazará a Segovia y en el teatro Cervantes, en única función de gala, a las siete y cuarto de la tarde, pondrá en escena la inmortal obra de Lope de Vega «Peribáñez y el Comendador de Ocaña», producción escénica en la que dichos jóvenes artistas logran una magna creación.

La obra citada es una de las mejores de nuestro teatro clásico y en la que destacan la habilidad y emoción dramáticas del Fénix de los Ingenios. La representación de esta obra en Segovia tendrá, pues, caracteres de verdadera solemnidad artística.

El T. E. U. de Madrid ha alcanzado con la representación de esta producción sus mayores éxitos, a los cuales se sumará, a no dudarlo, el que han de obtener en nuestra ciudad.

Nada más acertado que este espectáculo para seguir los actos de la Semana del Libro, y es de esperar que el público segoviano, tan aficionado al teatro, honre con su asistencia la representación.

EN EL OESTE

SIN NOVEDAD

París, 25 (2 t.)—Comunicado de guerra de la mañana de hoy:

«Sin novedades de importancia».—Efe.

M.C.D. 2022

LA GUERRA EN NORUEGA

LA IMPORTANCIA DE LA OCUPACION DE STEINKJER

La D. N. B. dice que asegura a los alemanes plena libertad de movimientos

Se señalan nuevos éxitos alemanes y un avance británico

La ocupación de Steinkjer

Berlín, 24. (S. E. T.)—La noticia de la ocupación de Steinkjer ha venido a confirmar que las tropas alemanas continúan progresando notablemente en Noruega, de acuerdo con el plan previamente fijado.

La nueva posición alemana cierra el ferrocarril y la carretera que, pasando por Grong, va desde Namsos a Trondjem. Las tropas alemanas han conseguido así ensanchar considerablemente la zona ocupada, asegurándose una plena libertad de movimientos.

Todos los intentos del enemigo de avanzar desde Namsos a lo largo del ferrocarril encontrarán ahora una resistencia en una línea de cien kilómetros, con una situación topográfica favorable a esta resistencia de las tropas alemanas.—Efe.

Se retiran los aliados

Estocolmo, 24.—Los periódicos suecos anuncian que las tropas alemanas que operan en la región de Trondjem han obligado a retirarse a las tropas noruegas y aliadas, estacionadas en la región de Steinkjer.

Estas operaciones han sido realizadas en medio de una violenta tempestad de nieve. El corresponsal del ''Stockholms Tidningen'' señala que las tropas alemanas dominan el fiord de Trondjem.—Efe.

***

Berlín, 25.—Se informa que las tropas alemanas en su rápido avance han roto la resistencia enemiga al Norte de Lillehammer, recogiendo grandes cantidades de material de guerra, incluso depósitos de munición, con un millón de disparos de infantería de procedencia inglesa; 20 ametralladoras, seis piezas antitanques y otras armas.—Efe.

Avance inglés

Estocolmo, 24.—El periódico sueco ''Dagens Nyheter'' dice que las tropas británicas desembarcadas en Andalsnes avanzan hacia el Noroeste para alcanzar a los destacamentos alemanes que marchan desde Trondjem sobre Roeros, localidad situada a 110 kilómetros al Sureste.

Añade que los alemanes han llegado ya a un punto enclavado a unos 80 kilómetros al Sur de Trondjem.—Efe.

DECLARACIONES DEL REY HAAKON

Cuándo negociaría con los alemanes

Londres, 24.—Según informaciones transmitidas por la radio sueca, el Rey Haakón ha comunicado al Comité Administrativo de Oslo, que el Gobierno noruego no negociará con los alemanes, más que en caso de que éstos retiren sus tropas del territorio noruego. La declaración del Rey Haakón ha sido hecha al presidente del Tribunal Supremo noruego, por carta y como resultado de la sugerencia hecha a este último por el Comité administrativo de Oslo. En respuesta al deseo del mismo organismo, de que el Príncipe heredero hablara por radio a la población de los territorios ocupados por los alemanes, el Rey Haakón ha precisado que el Príncipe no tiene acceso a las estaciones de radio de dichos distritos.—Efe.

El Gobierno noruego cambia de residencia

Oslo, 25 (S. E. T.)—El Gobierno de Nygaardsvold ha trasladado su residencia a una ciudad más al Norte de Noruega, que se desconoce hasta el momento.

Las representaciones diplomáticas de Rusia, Italia, Brasil, Portugal y Suecia continúan en Oslo.

También se ignora dónde se halla el Rey Haakón y cuáles representaciones diplomáticas le siguen.—Efe.

En NARVIK

¿Han desembarcado los ingleses?

Londres, 24.—Comunican de Estocolmo que los aliados han desembarcado fuerzas en la propia bahía de Narvik, habiendo ocupado el muelle de mercancías y el pueblo pesquero de Fagernaes, junto a Narvik.

Según noticias llegadas a Estocolmo, procedentes de Roros, población situada al Norte de Lillehammer, se está librando una importante batalla cerca de Lillehammer. Han llegado fuertes destacamentos británicos a unirse con las tropas aliadas que operan en dicha ciudad.—Logos.

SEMANA DEL LIBRO

El viernes, 26, en única función de gala, el T. E. U. de Madrid presenta

"Peribáñez y el comendador de Ocaña"

de Lope de Vega

El señor Serrano Súñer en la Asociación de la Prensa valenciana

Volverá a Valencia para asistir a las sesiones del Instituto de España

Valencia, 24.—El ministro de la Gobernación y presidente de la Junta Política, señor Serrano Súñer, ha visitado esta tarde la casa de la Asociación de la Prensa—de la que es presidente honorario a perpetuidad—, invitado por el presidente de la Asociación. Esperaban al ministro el gobernador civil, el jefe provincial del Movimiento, los directores de los periódicos «Levante» y «Las Provincias», el presidente de la Audiencia, el alcalde, el presidente de la Asociación de la Prensa, los redactores de los diarios locales, los corresponsales de Prensa y autoridades y jerarquías. El señor Serrano Súñer conversó con los reunidos y visitó las dependencias de la casa.

***

Valencia, 24.—El alcalde manifestó a los periodistas que el ministro de la Gobernación, señor Serrano Súñer, volverá a Valencia para asistir a las sesiones que el Instituto de España celebrará en esta ciudad durante los días 1, 2 y 3 de Junio próximo, con motivo de la celebración del centenario de Luis Vives. En una de estas sesiones el señor Serrano Súñer jurará su cargo de académico.

Regreso a Madrid

Valencia, 24.—Esta mañana el señor Serrano Súñer ha estado descansando en su residencia de La Pobleta. A mediodía se trasladó a Valencia y visitó en su domicilio particular al general Aranda, para despedirse de él. Después fué a la Asociación de la Prensa y luego al domicilio particular del barón de Cárcer, alcalde de la ciudad, con el que ha almorzado íntimamente. Al final del almuerzo han acudido todos los tenientes alcaldes del Ayuntamiento, para tomar café en unión del ministro de la Gobernación. La sobremesa se prolongó hasta después de las cinco. A esta hora se despidió el señor Serrano Súñer, quien dijo que marchaba completamente agradecido de su estancia en Valencia, que lo había sido tan grata que sentía no poder prolongarla por necesidad de atender las imperiosas obligaciones de su cargo; pero de todas maneras en su próxima visita, con motivo del juramento del cargo d eacadémico del Instituto de España ,piensa venir con sus familiares para permanecer unos días en Valencia.

Finalmente estuvo en la capilla de la Virgen de los Desamparados, ante la cual estuvo orando unos momentos.

Terminada esta visita, salió en automóvil para Madrid.

¿Tropas alemanas en el Báltico?

En Londres se teme por las islas Aland

París, 24.—Informa la Agencia Havas:

«En los centros militares se confirma esta mañana que numerosas tropas alemanas han sido embarcadas en los puertos alemanes del Báltico. Los transportes que conducen estas tropas irán acompañados de numerosos barcos rompehielos. Se puede considerar como una señal evidente de amenaza la concentración de estos barcos frente a la costa sueca, a menos que se trate de refuerzos que se envían al Cuerpo expedicionario alemán en la región de Oslo. Aunque no se comprende bien, porque estas operaciones se han efectuado también al Este del Estrecho danés, paso obligado hacia Noruega. Por otra parte, el hecho de que los alemanes presionen desde Oslo hacia la frontera sueca, puede muy bien indicar el plan alemán en caso de ataque a Suecia.—Efe.

***

Londres, 24.—En vista de las insistentes noticias que dan cuenta de una gran concentración de tropas alemanas en el extremo oriental de la costa del Báltico, los técnicos piensan en la posibilidad de que Alemania ocupe las islas finlandesas Aland, con vistas a utilizarlas como base para subsiguientes operaciones contra Suecia. Se tienen, no obstante, ciertas dudas a este respecto, ya que dicha ocupación podría influir desfavorablemente en las relaciones germanorrusas, aunque en los medios finlandeses de esta capital no se excluye la posibilidad de que Moscú consintiera en la ocupación de las Aland. Logos.

DICE LA REUTER

En el Mediterráneo

Ha disminuído la tensión

Londres, 24.—El redactor diplomático de Reuter escribe que en el Mediterráneo parece haber disminuído apreciablemente la tensión, lo que tendrá nuevamente una influencia favorable sobre la situación balcánica. La actitud de Rusia sigue siendo uno de los grandes problemas, pero Moscú ha pedido reanudar las negociaciones comerciales con Londres y tiene una ocasión de demostrar su buena fe, mediante la proposición que le ha sido hecha por Inglaterra de presentar proposiciones concretas, dentro de los límites que imponen a Inglaterra las necesidades de la guerra. Rusia puede, por lo tanto, dar ahora una prueba de su sinceridad y de que no desea la extensión del conflicto. ''Después de la experiencia anterior de la Gran Bretaña—termina diciendo—, no es necesario decir que las conversaciones económicas no podrán en modo alguno servir para mejorar la capacidad soviética para exportar mercancías a Alemania''.—Efe.

Explosión en una fábrica de Londres

Tres obreros muertos y diecinueve heridos

Londres, 24.—Una formidable explosión se ha producido esta tarde en la fábrica de la compañía inglesa de Productos Químicos de Billingham (condado de Durham). Tres obreros resultaron muertos y hubo, además, diecinueve heridos.

La compañía ha publicado un comunicado en el que dice que los daños materiales han sido de escasa consideración y que no se interrumpirá la producción.

El accidente ocurrió en una de las grandes calderas, que quedó casi destruída.—Efe.

EN INGLATERRA

Están movilizados más de dos millones de hombres

Londres, 24.—El número de hombres movilizados en Inglaterra hasta la fecha se eleva a dos millones, según anuncian hoy los círculos competentes de Londres.

En esta cifra no van incluídos los contingentes actuales de la flota, la aviación, la marina mercante y la policía metropolitana.

Por otra parte, se anuncia también que los contingentes de tropas expedicionarias británicas en Francia y en el cercano Oriente «han sido aumentadas considerablemente».—Efe.

Nuevos académicos de Ciencias Naturales

Madrid, 24.—La Academia de Ciencias Exactas ha elegido académicos numerarios de la Sección de Ciencias Naturales al reverendo Padre Jaime Pujiula, de la Compañía de Jesús, y a don José María Alvareda.

El Padre Pujiula es un sabio español de renombre internacional. Se ha destacado principalmente en los estudios e investigaciones de Embriología. En cuanto al señor Alvareda es en la actualidad secretario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, cargo para el que fué designado recientemente y tiene un justo renombre en la modernísima ciencia del suelo de tanto interés en la agricultura.

REPATRIADOS ESPAÑOLES DE CUBA

Merced a las gestiones de Auxilio Social en aquel país

Han salido para sus residencias

Bilbao, 24.—Los repatriados que han llegado merced a las gestiones de Auxilio Social de Cuba, salieron con dirección a sus residencias, hacia Oviedo, Santander y Barcelona, después de haber sido obsequiados con una espléndida comida en el Hogar Español y una sesión de ''cine'' en el teatro Bilbao. Esta es la segunda repatriación que efectúa aquella obra, a pesar de algunas dificultades surgidas como consecuencia de la propaganda marxista que allí se realiza, en el sentido de que los repatriados, al llegar a España, quedan sometidos a trabajos forzados. Para contrarrestar esta propaganda, se lleva a cabo una campaña inteligente que culminará ahora en la exhibición de una película que se termina en Bilbao y en la que se hace ver el trato que se da a los repatriados.

Auxilio Social en Cuba se desenvuelve en un ambiente de exaltado patriotismo. Varios españoles contribuyen al sostenimiento de la Institución con fichas azules, por importe de ciento, doscientos o trescientos pesos mensuales. Entre los españoles necesitados se reparten actualmente sesenta y cuatro mil comidas al mes, que no se dan solamente en los comedores, sino que se envían también a los domicilios, por medio de equipos automóviles. Además, Auxilio Social costea en La Habana cien becas para otros tantos niños españoles, en los mejores colegios de la ciudad.

La división de la escuadra española en Las Palmas

El vecindario recibe entusiastamente a los marinos

Las Palmas, 24.—La división de la escuadra española integrada por los cruceros «Canarias», que arbola la insignia del almirante Moreu; «Almirante Cervera» y «Navarra» y los contratorpederos «Ulloa», «Císcar», «Almirante Antequera» y «Gravina» ha hecho esta mañana, poco después de las ocho, su entrada en este puerto. El apoteósico recibimiento tributado a nuestros marinos ha sido uno de los más grandes acontecimientos que registra la historia de la isla.

Desde el amanecer la ciudad presentaba un brillantísimo aspecto con todos los balcones y ventanas engalanadas con banderas y colgaduras. Todas las calles que afluyen a los muelles habían sido invadidas por una enorme multitud, presentando el puerto un aspecto verdaderamente impresionante. En el dique del Generalísimo había sido acotado un amplio espacio ocupado por las autoridades locales, jerarquías del Movimiento y jefes y oficiales de la guarnición.

Poco después de las ocho hacían su entrada en la bahía las primeras unidades de la escuadra: los destructores «Ulloa», «Císcar», «Almirante Antequera» y «Gravina», a los que seguían el crucero «Canarias» y, a continuación, el «Almirante Cervera» y el «Navarra». El primero en atracar al muelle del Generalísimo Franco fué el «Canarias» y seguidamente lo hicieron el «Cervera» y, por último, el «Navarra». Durante las operaciones de atraque varias bandas de música, situadas en los muelles y en las cubiertas de los barcos, interpretaron el himno nacional, mientras eran arrojadas al espacio millares de palomas y la multitud prorrumpía en aplausos y aclamaciones. Todos los barcos surtos en la bahía, adornados con gallardetes y banderas, hicieron sonar las sirenas para saludar a los marinos y dispararon centenares de cohetes. Las respectivas tripulaciones se hallaban formadas en las cubiertas.

Para asistir a este triunfal recibimiento dispensado a la Escuadra, que visita por primera vez nuestro puerto después del glorioso Movimiento nacional, han acudido millares de personas de todos los rincones de la isla y se han congregado en la bahía varios centenares de embarcaciones.

Poco después de atracar los barcos en el muelle, las autoridades de la isla subieron a bordo del «Canarias» para cumplimentar al almirante Moreu y dar la bienvenida a nuestros marinos.

A mediodía el almirante ha desembarcado para devolver las visitas a las autoridades, y por la tarde bajaron a tierra las tripulaciones de los buques, formándose en las calles imponentes manifestaciones de júbilo popular.

Bombardeo de las Orcadas

Londres, 24.—Varios aviones que se supone eran alemanes, han volado esta noche sobre las islas Orcadas, y han arrojado dos bombas. Los cañones antiaéreos entraron en acción.—Efe.

Peribáñez... de Lope de Vega

Un éxito del T. E. U.

PATRONO: Con el Subsidio de Vejez, siembras el bienestar de los que contribuyen a tus ganancias. Nada más justo que tu diligencia en la afiliación y pago de cuotas.

†

LA SEÑORA

D.ª Victoria Atocha Fernández

Ha fallecido en Madrid el día 22 de Abril de 1940

Viuda de Epifanio Herrero

a los 75 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

La misa de funeral que se rece mañana, día 26, a las nueve, en la iglesia de las Madres Reparadoras (San Clemente) y la de privilegio el 27, a las nueve; como igualmente la que se diga en la Santa Iglesia Catedral (altar de Nuestra Señora de la Fuencisla), a las ocho, el mismo día 27, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruega la encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a alguno de dichos actos.

EL NIÑO

Enrique Mendoza Pedrazuela

Ha subido al cielo en Cantimpalos (Segovia) el día 24 de Abril de 1940

a los 5 años de edad

Sus desconsolados padres don José Mendoza López y doña Valentina Pedrazuela Rubio; hermanos Antonio, Rufina, José, José Luis, María Luisa e Isaac; abuelos, tíos y demás familia,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les agradecerán la asistencia a la misa de ángeles que se oficiará mañana, a las diez, en la iglesia parroquial de Cantimpalos.

†

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Atanasio Cabrero Herrero

Del Comercio de esta capital

Falleció en Segovia el día 26 de Abril de 1939

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Las misas que se recen en los Reverendos Padres Jesuítas a las ocho, y en San Martín, a las nueve. el día 26; así como la que se celebre en dicho día en Ortigosa del Monte y Vegas de Matute, y el culto en las Madres Reparadoras el día 1 de Mayo, a las siete de la tarde, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Su hijo don Angel Cabrero; hijos políticos, nietos y demás familia,

Agradecerán a sus amistades la asistencia.

LA GUERRA EN EL MAR DEL NORTE Y EN NORUEGA

Intenso bombardeo de Narvik y de su puerto

La Reuter dice que los aliados completan rápidamente el cerco de la ciudad. De Oslo dicen que los ingleses todavía no han osado desembarcar

Sigue el avance alemán en las regiones de Oslo y Trondjem. Crucero inglés incendiado y submarinos hundidos

Muerte de un general italiano

Roma, 25 (5 t.)—El general Carlos Gloria ha fallecido hoy. Había sido ayudante de campo del Rey-Emperador y oficial de enlace cerca de las tropas británicas en Italia en la pasada guerra.—Efe.

¿Están cercados dos mil quinientos alemanes?

Tropas de Terranova en Inglaterra

Londres, 25 (7 t.)—El primer contingente de tropas de Terranova ha desembarcado en Inglaterra. En el mismo barco ha venido un nuevo contingente de fuerzas canadienses. Las tropas de Terranova son todas voluntarias.—Efe.

***

Estocolmo, 25 (5 t.)—Según la Agencia Havas, se confirma que dos mil quinientos alemanes están cercados por los aliados. Parecen prematuros los rumores de capitulación que han circulado por el extranjero. Al menos no se ha anunciado por los suecos, por los noruegos ni por los ingleses.—Efe.

Alemania acusa a Inglaterra de haber iniciado el bombardeo de ciudades indefensas

Berlín, 25 (5 t.)—Comunicado del Alto Mando alemán:

VIOLENTO COMBATE

A 30 kilómetros al Nordeste de Narvik, nuestros destacamentos han librado combate con un número considerable de fuerzas enemigas. Narvik ha sido de nuevo objeto de encarnizados ataques de las fuerzas navales inglesas.

Después de haber ocupado Steinkger, al Norte de Trondjem, las tropas alemanas, con débil resistencia del enemigo, han tomado posesión de cierto número de importantes desfiladeros. Por esta razón la región de Trondjem y el ferrocarril de esta ciudad a la frontera sueca están asegurados.

EL AVANCE EN OSLO

Continúa en la región de Oslo nuestro rápido avance que se dirige hacia el Norte y hacia el Nordeste. Apoyadas por las fuerzas aéreas, las tropas alemanas han hecho fracasar la tentativa del enemigo para consolidar posiciones, obligándole a retroceder desordenadamente.

ACCIONES NAVALES

Dos submarinos enemigos han sido destruídos por los nuestros en el Skager Rak. Una flotilla de patrulleros ha atacado, a pesar del tiempo brumoso, a un grupo de grandes torpederos franceses establecidos a poca distancia de la salida del Skager Rak. Iniciaron el ataque nuestros patrulleros a pesar de constituir una fuerza superior las unidades enemigas. Después de breve combate, el enemigo se alejó rápidamente en dirección Oeste.

Dos modernos destructores noruegos han sido incorporados al servicio con tripulaciones alemanas.

ACCIONES AEREAS

El 24 de Abril, la aviación efectuó vuelos de reconocimiento sobre las zonas Central y Norte del mar del Norte, hasta las islas Shetland y sobre Noruega central. La aviación de combate ha interrumpido las comunicaciones del enemigo en la región Norte de Lillehammer, Trondjem y Bergen, atacando en vuelos a escasa altura a las columnas enemigas en marcha y bombardeando las concentraciones de tropas y las bases.

CRUCERO INCENDIADO

Las fuerzas navales enemigas fueron atacadas por la aviación delante de la costa noruega. Un crucero inglés fué alcanzado por varias bombas e incendiado. Han sido derribados en el mar del Norte cuatro aparatos ingleses. Han desaparecido dos aparatos propios.

LA AVIACION INGLESA

En la incursión de la aviación británica sobre la isla de Sylt, de que ya se ha dado cuenta, fué bombardeado el balneario de Wenningstedt, sufriendo daños varias casas.

Durante la noche del miércoles, los aparatos enemigos arrojaron bombas en los alrededores de la ciudad de Heide, al Norte de Alemania, a pesar de que ni en este punto ni en las proximidades existen objtivos militares. Por tanto, el enemigo ha iniciado la guerra aérea contra las ciudades indefensas, sin ninguna importancia militar.

EN EL OESTE

Sin novedades destacantes en el frente Oeste. Nuestros antiaéreos han derribado dos aparatos franceses. No ha regresado a su base uno de nuestros aviones.—Efe.

El cerco de Narvik

Según la Reuter

Oslo, 25 (5 t.)—Se declara que en el último bombardeo de Narvik han participado dos buques de batalla, varios cruceros y destructores. El ataque duró bastante tiempo y causó grandes daños en la ciudad.

Las defensas de las tropas alemanas no han sido alcanzadas. A pesar de que el ataque se ha prolongado durante varios días, no han osado todavía desembarcar.—Efe.

Londres, 25 (5 t.)—Según la Reuter, las tropas aliadas están completando el cerco de Narvik rápidamente, a pesar del frío y de la ausencia de medios de comunicación terrestres.

En el frente de Lillehammer parece que los alemanes han llegado a Lilleelvaden. Las fuerzas aliadas están en la zona de Otta, a unos cuarenta kilómetros al Sudeste de Dombaas. Las carreteras y los ferrocarriles de esta región han sido intensamente bombardeados por la aviación alemana, pero los daños producidos han podido ser reparados en seguida y no han quedado interrumpidas las comunicaciones. Efe.

El avance alemán

Según la D. N. B.

Berlín, 25 (5 t.)—La D. N. B. comunica que las tropas alemanas avanzan rápidamente al Norte de Oslo sobre las dos orillas del lago Mjoessa, habiendo llegado a Tyuset y Ringebu, después de aplastar la resistencia que el enemigo opuso en ciertos puntos. Al mismo tiempo y gracias a la llegada de importantes refuerzos a Oslo, nuevos destacamentos han salido de la capital para pacificar las regiones vecinas.

Las fuerzas navales inglesas han bombardeado nuevamente con gran violencia la ciudad y el puerto de Narvik. La aviación alemana atacó a las columnas enemigas y trenes enemigos. Dos convoyes han sido incendiados. Las comunicaciones enemigas han quedado cortadas en varios puntos.

Anoche las baterías antiaéreas alemanas de Aalborg (Dinamarca) han derribado a un avión enemigo que bombardeó, causando sólo ligeros daños.—Efe.

EL «ITALO BALBO»

No ha sido bombardeado

Roma, 25 (2 t.)—"Il Messajero" desmiente las noticias publicadas por la Prensa británica de que el barco italiano "Italo Balbo" había chocado con una mina frente a la costa Sureste de Inglaterra y después había sido atacado por aviones alemanes.—Efe.

Wáshington, 25 (2 t.)—El ministerio de Estado estudia, según se informa, las repercusiones que puedan tener en los Estados Unidos las medidas inglesas para impedir que los barcos noruegos entren en determinados puertos neutrales.

Un consejero de la Embajada chilena ha desmentido que Chile haya adoptado medidas para detener a los navíos noruegos.—Efe.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Segovia

Certificados de productor nacional

Se recuerda a los interesados que estén en posesión de tales certificados la obligación en que se encuentran de presentar por duplicado en la Delegación de Industria de la provincia, antes del día 3 de Mayo próximo, la declaración jurada a que se refiere la Orden del ministerio de Industria y Comercio de fecha 16 del corriente, «Boletín Oficial del Estado» del día 18, que ordena la revisión general de tales certificados.

Segovia, 25 de Abril de 1940.—**El secretario.**

"DIA DEL PLATO UNICO"

Las Juntas locales que no hubieren efectuado hasta la fecha el ingreso de la recaudación correspondiente al pasado mes de Marzo y anteriores que tengan pendientes, deberán hacer el repetido ingreso en la cuenta corriente del Fondo de Protección Benéfico Social en el Banco de España, antes del día 30 del presente mes, con apercibimiento de las sanciones, caso de no hacerlo, a que se han hecho acreedoras por su actuación.

OTRAS NOTICIAS

Peregrinación eslovaca a Roma

El nacimiento de Marconi

Roma, 25 (5 t.)—Italia celebra hoy el aniversario del nacimiento de Marconi. Los edificios públicos y los privados ostentan colgaduras y banderas.—Efe.

LA DEFENSA HOLANDESA

Amsterdam, 25 (5 t.)—El mando superior de las fuerzas aéreas y navales holandesas ha hecho extensivo a todo el territorio de Holanda el control de las comunicaciones. Al propio tiempo entrarán en vigor en todo el país las disposiciones que reglamentan la defensa aérea civil.—Efe.

PEREGRINACION ESLOVACA

Presburgo, 25 (5 t.)—Los católicos eslovacos organizan una peregrinación a Roma para los primeros días de Mayo. En ella figurarán personalidades como el presidente del Consejo y varios ministros.—Efe.

LOS NAVIOS CHILENOS

Washington, 25 (5 t.)—Associated Press informa que el Gobierno chileno realiza gestiones en Londres relacionadas con la orden del Gobierno británico para que los navíos noruegos no toquen en los puertos chilenos.—Efe.

Construcción de escuelas rurales

Una detención en Barcelona

Barcelona, 25 (5 t.)—Ha sido detenido Tomás García Castillo, que durante el Movimiento intervino en el asesinato de un jefe de estación de la compañía de M. Z. A.—Logos.

***

Ferrol del Caudillo, 25 (5 t.)—Con el auxilio de los propietarios, que han ofrecido su colaboración, se construirán en la comarca de Puentedeume escuelas rurales en casi todas las parroquias.—Logos.

El obrero mendigo es un estigma bochornoso en sociedades mal organizadas o de duras entrañas. El SUBSIDIO DE VEJEZ supone la liberación dignificante del obrero en su ancianidad y un avance prodigioso de la España de Franco en la senda del progreso social. Patrono: Hazte digno de tu época pagando puntualmente las cuotas.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Declaración sobre la actividad comunista y fascista

Contra la política de guerra del Gobierno

El ministerio británico de la Guerra acusa èxitos alemanes

Londres, 25 (7 t.)—En respuesta a cuatro preguntas sobre las actividades de los elementos comunistas y fascistas en Inglaterra, el secretario del Interior, míster Henderson, ha anunciado que estudiará la conveniencia de reforzar las disposiciones dictadas para la defensa nacional, a fin de reprimir los manejos contra la política de guerra del Gobierno.

Después de esta declaración y contestando a una nueva pregunta, Mr. Henderson manifestó que probablemente prohibirá la manifestación que el partido comunista británico pensaba celebrar el primero de Mayo al Este de Londres.—Efe.

***

Londres, 25 (7 t.)—El ministerio de la Guerra anuncia que, después de la jornada de ayer, no ha habido nuevos combates en la zona Norte de Trondjem, donde el enemigo profundiza hacia la parte septentrional de Steinkger. En el Sur ha aumentado la presión alemana y las fuerzas aliadas se han retirado de las posiciones que ocupaban en las proximidades de Lillehammer.

En la región de Narvik, sin novedad.—Efe.

Partidas de azúcar decomisadas

Se componían de tres camiones procedentes de Granada

El azúcar debía ser vendido a precios abusivos

Madrid, 25 (5 t.)—Por la brigada especial de la Dirección general de Seguridad se tuvo conocimiento de que había en Madrid partidas de azúcar compuestas de tres camiones, procedentes de Granada, para su venta a precios abusivos, no obstante llevar guías legales.

Las pesquisas realizadas dieron por resultado saber que dichas partidas habían sido vendidas en Madrid y en diferentes puntos del trayecto a diferentes industriales, al precio de 8, 2,50 y 10 pesetas kilo.

Se procedió a la incautación del azúcar, que ha sido puesto a disposición del delegado especial de Abastos. Se trata de cuatrocientas cincuenta y siete cajas y media, con un peso aproximado de 8.550 kilos que, valorado al precio de tasa para esa clase de azúcar, importa 13.791 pesetas, así como 42.015 pesetas que han sido ocupadas a los negociadores.

Han sido puestos a disposición del delegado de Abastos los nueve detenidos y los compradores del azúcar.—Logos.

EN DUBLIN

Formidable explosión

Dublín, 25 (5 t.)—Una violenta explosión se ha producido en el castillo de esta capital, cerca de la Comisaría especial de Vigilancia. Se anuncia oficialmente que cinco agentes de policía han resultado heridos, aunque no de gravedad.

La explosión ha producido una fuerte conmoción en parte de la ciudad. La Policía cree que el atentado se ha cometido por medio de una potente bomba o quizás de una mina.—Efe.

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Se aprueba la propuesta del tribunal que actuó en el concurso para la provisión de varias plazas de funcionarios municipales

Ayer miércoles, en primera convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde señor Reguera y asistieron los concejales señores Sáez, De Pablos, Tablado, Martín y Gómez, Martínez de Pisón, Gutiérrez, Bagués, González Calero, Gasso, Pérez Barahona, Gil y García Bermejo.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

Después de una aclaración del señor Gutiérrez, se acuerda que la instancia de don Remigio García, que solicitó la concesión de aguas residuales para regar una finca destinada a plantas forrajeras, pase de nuevo a la Comisión con objeto de que ésta dictamine sobre el canon que ha de imponerse a dicha concesión.

Disposiciones oficiales

Se da lectura a la Orden de 22 de Abril de 1940 sobre suministro de medicamentos a la Beneficencia municipal.

Despacho ordinario

Igualmente se da lectura a una atenta carta del director del diario «Informaciones», agradeciendo la aportación económica de la Corporación municipal a la proyectada «Vuelta Ciclista», pero anunciando que, por exigencias de organización, esta prueba deportiva no se efectuará por Segovia, como se había pensado en principio, aunque sí por la provincia.

Se acuerda mantener la aportación mencionada, contribuyendo así al esplendor de dicha Vuelta Ciclista.

Alteraciones en el padrón

Don Matías Martínez Pereda y don Ceferino Martín Chavente, solicitan la baja, por traslado, en los padrones municipales, y se accede a lo solicitado por ser preceptivo.

Designación

Se designa al primer teniente de alcalde, señor Sáez, para que represente al Ayuntamiento en la Mutualidad Segoviana de Seguros.

Expedientes de obras

Se da por concluso el expediente incoado para el derribo de la casa número 2 de la calle del Doctor Baeza, en vista de que la propietaria del edificio ha procedido ya al derribo de la parte de la finca que ofrecía inminente peligro de ruina.

—Se aprueba el informe del señor arquitecto municipal sobre la petición de parcela solicitada por doña Modesta Gómez, en el sentido de que puede edificar en la misma, siempre que la edificación no afecte a la bóveda del Clamores, ni a sus muros y que no se permita efectuar plantaciones que pudieran dañar dicha cubierta, a más de permitir el libre paso de los empleados municipales para los trabajos de conservación de la bóveda. El precio de la parcela se fija en cuatro pesetas el metro cuadrado.

Se desestima una instancia del botones de la Corporación, don Anselmo Mardomingo, que solicitaba el paso a auxiliar de alguacil y aumento de sueldo; lo primero, por no existir la plaza que solicita, y lo segundo, por no haber consignación en el presupuesto actual, esto sin perjuicio de tenerlo en cuenta al redactar el del año venidero.

También se desestima una instancia de don Donato Casado, que solicita la plaza de portero en el Hospital de epidémicos, por estar dicho edificio ocupado en la actualidad.

Adquisición de una estación depuradora de agua

Se da por concluso el expediente para contratar, directamente, una estación depuradora de agua, con objeto de proceder a su inmediata instalación. Se acuerda que en las gestiones que se lleven a cabo a este propósito intervenga, con la Comisión de industrias, el concejal señor García Bermejo.

El concurso para la provisión de plazas

Se da lectura a la propuesta del Tribunal designado para resolver el concurso para la provisión de varias plazas de funcionarios municipales. En ella se señala el criterio que el Tribunal ha seguido para el cómputo de méritos y calificación de los ejercicios y se relaciona el número de los aspirantes que deben ser admitidos.

La propuesta, que se hará pública por los medios acostumbrados, es aprobada por unanimidad.

Obras particulares

Se concede autorización para realizar las siguientes obras particulares: A don Angel Rebollo, en Daoíz, 51; a don Eugenio Matesanz, en Cronista Lecea, 3; a don Cesáreo Higuera, en José Zorrilla, 186; a don Eugenio de Alvaro, en San Justo, 4; a don Marcos Santos, en Carmen, 18, y a don Felipe Martín Sanz, en José Zorrilla, 72.

Estado de fondos

Termina la sesión con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de 66.753,94 pesetas.

Semana del LIBRO

El día 26, el T. E. U. de Madrid pondrá en escena

"Peribáñez y el Comendador de Ocaña"

de Lope de Vega

A las siete y cuarto de la tarde en el TEATRO CERVANTES en única función

El ministro de Marina a Murcia

Cartagena le ha tributado muy cariñosa despedida

Esta mañana giró importantes visitas

Cartagena, 25 (5 t.)—Esta mañana el ministro de Marina recibió a los periodistas en el yate «Alcora», donde se ha alojado durante su estancia en esta ciudad. El almirante Moreno se muestra muy agradecido por las atenciones que ha tenido con él el pueblo cartagenero, y se interesó por sus asuntos para atenderlos.

Dijo el ministro que en breve se realizarán obras de urgencia.

Más tarde visitó la Prisión militar de Marina, el Cuartel de Infantería y el Hospital Militar de Marina. En este último observó los destrozos causados por los rojos, los cuales llegaron a alojar caballerías en las salas destinadas a enfermería.

El ministro prometió a la superiora de las religiosas del Hospital una imagen del Carmen como recuerdo de su visita, ya que la que había en la capilla fué destruída por los rojos.

El almirante Moreno conversó con algunos enfermos, interesándose por su estado. El resto de la mañana le dedicó a visitas particulares.

El ministro ha comido en el yate «Alcora», y a las cuatro y media de la tarde ha salido en automóvil hacia Murcia, siendo despedido en el Espigón por las autoridades y por un gran gentío que le ovacionó. La tripulación del cañonero «Dato», formada en cubierta, rindió honores.

En el viaje acompañan al ministro el capitán general del Departamento, el gobernador militar de la base naval, el delegado ordenador de construcciones navales y jerarquías del Movimiento.—Logos.

M.C.D. 2022

AÑO XL.—Número 11.291

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

JUEVES 25 DE ABRIL DE 1940

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Instrucciones para la concesión de préstamos a cultivadores de trigo con la garantía prendaria de la cosecha de trigo (Decreto de 9 de Marzo de 1940. "B. O." del día 17)

Circular número 36

EXTRACTO DEL DECRETO

1.º Podrán ser beneficiarios de estos préstamos los cultivadores de trigo que, disponiendo de superficie sembrada, bien nacida, lo soliciten antes de 1.º de Junio de 1940, y no sean deudores al S. N. T. por operaciones similares, ya vencidas, concertadas en anteriores campañas, que no hayan sido objeto de moratoria.

2.º Los préstamos podrán otorgarse:

a) A agricultores aislados o agrupados que ofrezcan garantía prendaria individual o colectiva bastante.

b) A agricultores sindicados que ofrezcan la garantía solidaria y mancomunada del organismo sindical provincial correspondiente.

3.º Los préstamos individuales se solicitarán en instancia favorablemente informada por la Junta de Información Agrícola local, en la que se haga constar: Nombre y apellidos del peticionario, residencia, término donde radica la explotación agrícola, número de la última ficha declaratoria de superficie sembrada (modelo C-1), parcelas que garantizan el préstamo con su deslinde y extensión, cosecha probable de trigo de las mismas y préstamo que solicita en pesetas.

4.º En caso de préstamos a sindicados, el Sindicato fraccionará por Municipios las peticiones; relacionando con el detalle ordenado anteriormente las características individuales de cada sindicado y presunto beneficiario; tramitándose la petición por la Delegación provincial sindical en todo caso, con su informe y aval.

5.º Estos préstamos en metálico podrán llegar, en el caso de peticiones individuales, al 40 por 100 del valor total de la cosecha probable, estimada a los precios iniciales de tasa en el presente año agrícola; el crédito máximo por peticionario será de 25.000 pesetas.

En el caso de préstamos a agricultores sindicados, el crédito podrá elevarse al 50 por 100 del valor de la cosecha.

6.º El Servicio Nacional del Trigo percibirá, por el tiempo que concierte el préstamo, en concepto de interés, el 2 por 100 de la cantidad prestada.

7.º El seguro de la cosecha-prenda contra los riesgos de pedrisco e incendio será hecho por el propio Servicio Nacional del Trigo por un capital igual al préstamo otorgado y percibiendo del prestatario, en el momento de concertar el préstamo, una prima general del 1 por 100.

8.º Los beneficiarios quedan obligados, una vez recogida la cosecha de trigo, a depositar en los almacenes del Servicio la cantidad de trigo necesaria para cubrir el importe del préstamo, más sus intereses, considerándose, entre tanto, que su cosecha la tiene en calidad de depósito.

9.º La cancelación de los préstamos y sus intereses podrán practicarse por los agricultores, bien en metálico o en especie, a elección del prestatario y siempre con anterioridad al 1.º de Octubre en Andalucía y Extremadura y al 1.º de Diciembre del corriente año en el resto de España.

En el caso de cancelación en especie, el trigo se valorará al precio de tasa vigente en el mes de Noviembre de 1940, cualquiera que sea la fecha de depósito del grano en los almacenes del Servicio.

10. Una vez vencido el plazo señalado para la devolución de los préstamos, el Servicio procederá de oficio contra los deudores prestatarios y a costa de los mismos.

11. No podrán acogerse a los beneficios concedidos los cultivadores de trigo que, por virtud de hipotecas constituídas sobre la finca o fincas, o de cualquier otro contrato, tuvieran la cosecha de trigo pendiente gravada por derechos reales específicos. Los aparceros no podrán efectuar más que la parte proporcional de trigo que les corresponda.

12. Los beneficiarios de estos préstamos sólo podrán vender a almacenistas el trigo de su cosecha que exceda de la aportación a depositar en el almacén del Servicio Nacional del Trigo, y una vez que este depósito haya sido realizado.

Si realizasen transmisiones de trigo en contra de lo dispuesto en el párrafo anterior, el adquirente será responsable solidario del pago de la cantidad prestada, sin perjuicio de la responsabilidad criminal a que haya lugar.

13. Para atender a las operaciones de préstamos autorizados, el Servicio Nacional del Trigo dispondrá de los fondos acreditados en la cuenta que define el artículo 5.º del Decreto-Ley de ordenación triguera de 23 de Agosto de 1937.

14. El saldo deudor o acreedor a que las operaciones de préstamos dé lugar será aplicado a la cuenta que define el artículo 14 del citado Decreto-Ley.

La cuenta de primas de seguros de que habla el artículo 7.º, se saldará por la Caja de Seguros del Servicio Nacional del Trigo, nacida de la Ley de préstamos a trigueros de 27 de Octubre de 1938, y en caso de quedar agotada, se saldará en la forma señalada en el párrafo anterior.

Para la ejecución del Decreto citado, esta Jefatura establece las siguientes normas, a las que deberán ajustarse los peticionarios, tanto individuales como sindicados:

Préstamos individuales

1.ª Los peticionarios agricultores solicitarán el préstamo suscribiendo instancia (modelo I-PT) dirigida a esta Jefatura, llenando al efecto la primera página del impreso, a excepción del informe de la Junta Agrícola. Dejará en blanco toda la segunda página y llenará la tercera página a partir del cuadro «Parcelas cuyas cosechas garantizan el préstamo», suscribiéndolo al final. Una vez lleno el impreso lo presentará en el Ayuntamiento donde radique su explotación agrícola, para que la Junta Agrícola emita su informe en el lugar correspondiente de la primera página del impreso.

2.ª Por la Alcaldía correspondiente se remitirán las peticiones con toda urgencia a esta Jefatura provincial del Servicio Nacional del Trigo.

3.ª Una vez recibidas se procederá a comprobar los datos en ellas consignados, y previos los informes que esta Jefatura estime convenientes sobre la solvencia económica y conducta moral de aquellos prestatarios que le ofrezcan dudas, concederá el préstamo.

4.ª La cuantía de estos préstamos no podrá exceder del 40 por 100 del valor total de la cosecha probable del peticionario, estimada a los precios iniciales de tasa del presente año agrícola y nunca superior a 25.000 pesetas por solicitante.

5.ª Caso de resultar negativa o desfavorable la información o de tener el peticionario sus bienes o cosecha afectados por un derecho real específico u otros cualesquiera (hipoteca, prenda, anticresis, embargo, etcétera etc.), será denegada la concesión del préstamo, dando cuenta de esta resolución al interesado por medio de oficio.

6.ª No se concederán préstamos, en ningún caso, a agricultores que sean deudores al Servicio por operaciones similares, ya vencidas, que no se hayan cancelado.

7.ª Tan pronto sea concedido un préstamo, recibirá el beneficiario, por conducto de la Alcaldía correspondiente, un libramiento duplicado, con el cual podrán seguidamente, sin nuevos trámites, hacer efectivo el importe del préstamo concedido, a través de la sucursal del Banco que hayan solicitado.

8.ª El tenedor podrá endosar estos libramientos en forma mercantil, al dorso de los dos talones, cuando desee practicar el cobro por intermedio de tercera persona.

En este caso el endoso deberá verificarlo a presencia de la Junta Agrícola local, la que responderá de la autencidad de la firma del beneficiario.

9.ª Los señores alcaldes deberán solicitar de esta Jefatura los impresos de petición de préstamos individuales, debiendo advertir a los interesados que en modo alguno podrán solicitar más de un préstamo, bien sea individual o por medio del Sindicato.

Préstamos sindicales a agricultores con la garantía solidaria y mancomunada del Sindicato

1.ª Los agricultores sindicados que con explotación en un mismo término municipal deseen solicitar préstamos a través y con la garantía solidaria del Sindicato, suscribirán individualmente declaración, mod. S-PT-S n.º, que entregarán en el Sindicato local, el que las conservará en su poder hasta que haga efectivo el préstamo al interesado.

De este impreso dejarán en blanco las tres casillas superiores, a llenar por el Servicio Nacional del Trigo.

4.ª Recibidos en esta oficina provincial los modelos S-PT, esta Jefatura decidirá sobre la concesión y denegación global del préstamo, comunicándolo al señor delegado provincial sindical; remimitiéndole al efecto el libramiento correspondiente, quien a su vez lo hará llegar al delegado sindical local encargado de cobrar el préstamo.

5.ª Una vez que el delegado sindical haga la distribución y pago a cadap restatario, éstos autorizarán el «recibí» correspondiente en su respectiva declaración, modelo S-PT-S n.º. El delegado sindical local hará constar en la casilla «Cantidad del préstamo entregado por el Sindicato al prestatario» ia cantidad que haya entregado al correspondiente asociado.

Cumplido este trámite en todos los modelos S-PT-S n.º, será remitidos todos a la Jefatura provincial del Servicio Nacional del Trigo.

6.ª La cuantía de los préstamos a Sindicatos no podrá exceder del 50 por 100 del valor de la cosecha total probable, estimada al precio inicial de tasa del año actual y siempre como máximo hasta 25.000 pesetas individualmente.

7.ª Acordada la concesión de un préstamo sindical por esta Jefatura, única que puede hacerlo, y en virtud del mandato que la Junta directiva de cada Sindicato concede al delegado sindical en la solicitud modelo S-PT, será con éstos con quienes únicamente se entenderá esta Jefatura, cuando se trate de préstamos a agricultores sindicados.

8.ª Los impresos de declaraciones y solicitudes de préstamos sindicales (modelos S-PT-S n.º y S-PT), deberán solicitarse de la Delegación provincial sindical, la que los facilitará en número necesario.

Prima de seguros

La cantidad a deducir por prima de seguro será en todo caso y para todas las localidades, el 1 por 100 del préstamo concedido, y con el descuento previo de dicha cantidad quedarán garantizadas las cosechas probables por un valor igual al préstamo concedido.

De esta forma y caso de producirse un suministro, el Servicio Nacional del Trigo indemnizará al prestatario contra los riesgos de incendio o pedrisco de la cosecha en pie o tumbada que se encuentre en parcela declarada, con la cantidad proporcional entre el préstamo concedido (capital asegurado) y el valor total de la cosecha probable de las parcelas inscriptas.

Reintegro de los préstamos concedidos

Los préstamos podrán reintegrarse en cualquier momento, pero nunca más tarde del 1.º de Diciembre.

En los préstamos concedidos a Sindicatos, el delegado sindical será el encargado de llevar a cabo la devolución del préstamo concedido, con el conocimiento de la Delegación provincial sindical receptora.

El reintegro se podrá hacer efectivo en metálico o en especie, en la forma ya conocida para esta clase de operaciones.

A la cantidad prestada se añadirá el 2 por 100 fijo, por intereses, sea cualquiera la fecha de su reintegro o devolución dentro de los plazos antes señalados.

Con el fin de que los morosos no puedan salir beneficiados, una vez vencida la fecha anteriormente citada y no reintegrado el préstamo, se procederá inmediatamente a incoar el procedimiento de apremio, librándose al efecto la oportuna certificación del adeudado (cantidad prestada, más el interés fijo al 2 por 100), cargando a dicha cantidad o liquidación el 4 por 100 anual, por intereses de demora, durante los días que ésta se mantenga a partir del 1.º de Diciembre de 1940.

Las cantidades que el Servicio Nacional del Trigo pueda adeudar a los prestatarios como indemnización por siniestro, no pueden compensarse con lo adeudado por el prestatario, por razón del préstamo concedido y sus intereses y, en consecuencia, el retraso en el pago de las indemnizaciones por siniestro, no puede justificar en momento alguno la falta de reintegro de préstamos.

Siniestros

Siniestros por pedrisco.—Caso de producirse un siniestro de esta clase, el prestatario, bien sea de préstamo individual o de préstamo concedido a través del Sindicato, remitirá a esta Jefatura provincial el aviso del siniestro (modelo núm. 1), dentro de los siete días siguientes a la fecha en que se produjo el siniestro.

Siniestros por incendio.—En este caso, el prestatario, bien sea de préstamo individual o de préstamo concedido a través del Sindicato, lo declarará a su costa ante el Juzgado municipal de su localidad, haciendo constar las circunstancias de fecha, hora, tiempo que duró el incendio, sus causas, medidas tomadas para evitarlo, daño causado y el nombre de la entidad donde tuviera asegurado el resto de su cosecha.

Una copia de dicha comparecencia se enviará por el interesado a esta Jefatura del Servicio Nacional del Trigo, por medio de carta certificada y dentro de los quince días días siguientes a la fecha del siniestro.

Reglamento de seguros

Queda subsistente el Reglamento de seguros (modelo A-SC) de 2 de Junio de 1939, con las modificaciones que se establecen por la nueva disposición sobre préstamos a trigueros (Decreto de 9 de Marzo de 1940) y a las cuales se sujetan las normas contenidas en la presente circular.

Finalmente, se encarece a los señores alcaldes de la provincia y delegados sindicales locales, den la máxima publicidad a la presente para conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar.

Por Dios, España y su revolución nacionalsindicalista.

Segovia, 23 de Abril de 1940.—El jefe provincial, **Fabio Hernández**.

MUTUALIDAD SEGOVIANA DE SEGUROS

(antes Industrial y Mercantil)

Domicilio social: Juan Bravo, 24, principal. Teléfono 268

Autorizada por recientes Ordenes de los Ministerios de Trabajo y Hacienda para realizar todos los seguros de **Accidentes del Trabajo e Incendios** en régimen mutualista puro

BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)

Para curar las LARINGITIS, catarros de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMONES, así como la predisposición a contraerlos. Son las aguas más acreditadas para curar estas enfermedades

La Casa «Underwood» tiene reconstruídas 5.000 máquinas dispuestas para la venta

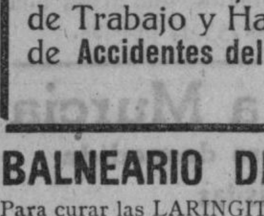
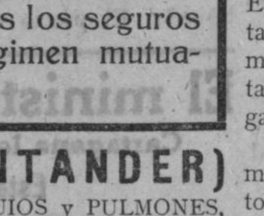

La reconstrucción «Underwood» consiste en aprovechar únicamente el chasis de la máquina. Todas sus piezas son originales «Underwood» y completamente nuevas. Por lo tanto, las máquinas que le ofrece son garantizadas como nuevas. Sus precios son más bajos que los que la competencia le ofrece en máquinas usadas.

No deje sorprenderse. Dispone de cuantas máquinas pueda necesitar y máquinas nuevas servidas desde fábrica «Hispano Olivetti».

DELEGACION PARA ESTA PROVINCIA:

Casa ALBERTO GONZALEZ. Perocota, 1 (Azoguejo). Teléfono 292. Apartado 22. Servicio rápido a toda la provincia

Reconstrucción y reparación de máquinas de escribir en talleres «Underwood».

RIÑON, HIGADO, ESTOMAGO

AGUA CASTROMONTE "VITA"

EN BOTELLAS Y GARRAFONES

SUFRAGIOS

Mañana viernes se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la reverenda Madre Emilia Plaza, ocurrido en Burgos el 26 de Abril de 1939.

La misa de ocho en las Siervas de María y el funeral a las nueve, en la parroquia de San Andrés, se aplicarán en sufragio del alma de la finada.

Su madre doña Isabel López de Mendoza, viuda de Plaza, y su hermana Dolores, agradecerán a sus amistades la asistencia.

NECROLOGIA

Confortada con los auxilios espirituales, falleció ayer en Segovia, la señora doña Evarista Cerveró Holgueras, del comercio de esta capital que contaba en ella con muchas simpatías y amistades por su carácter afable y trato comunicativo.

Descanse en paz y reciban sus afligidos esposo, hijos, hermanos, nietos y demás familia nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Anuncios breves

Evite la caída del cabello usando RONQUINA AL ABROTANO «Rosaleda». Representante: U. Mariano García. Buitrago, 8. Teléfono 301. Segovia.

Perfumerías Productos Intea, Nava, Calber, Carasa, Perborol, Gurys, Caobo, Nivea, Orive, Pimpinela, Profiden, Visnú, al por mayor sin competencia. Casa Velasco.

Aprendices y ayudantes se necesitan. Calzados Alejandro.

Vendo madera, cuartones y vigas. Tratar, Emeterio Dueñas, en La Losa.

Tapones de corcho, lana de corcho. Muy barato. Representante: U. Mariano García. Buitrago, 8. Teléfono 301. Segovia.

Se arriendan los pastos sobrantes del término de los Huertos para 696 reses lanares, con arreglo a las condiciones que obran en poder del señor presidente de la Junta Local de Fomento Pecuario de Los Huertos. La subasta se celebrará el día 6 de Mayo próximo.

Acojo a pastos hasta cuarenta reses de vacuno en Los Sotos, de la finca Lobones. Para precio, el guarda Restituto Temiño. Dirección, Hontanares.

Carro de yugo seminuevo vendo para mulas de más de la cuerda. Para tratar, con Cleto González, en Montuenga.

Sillitas para niñas. Alberto González. Perocota, 1, segundo (Azoguejo).

Niñas de comunión. Esta peluquería os preparará como angelitos y barato; ondulación permanente, aparato moderno, cómodo, seguro. Norberto-hija Maruja. Cervantes, 9, primero.

Mulas y machos se venden desde cuatro años a ocho, para trabajo, de todos los tamaños o se cambian por cualquier clase de ganado vacuno o mular. Verlas y tratar, «los Orejitas», en Marazuela.

Se vende una vaca suiza recién parida del tercero, abundante producción. Tratar, con Arcadio López, Vallelado.

Ofrécese conductor para la provincia o fuera de ella, cumplido el servicio militar. Emilio Sastre, en Aguilafuente.

Vendo vaca suiza abocada al primero. Tratar, Julián de Frutos, en Castroserna de Abajo.

Dos pianos manubrios vendo. Bar Tangolio, Santa María de Nieva.

Vendo dos chotas suizas de ocho meses; otra de año y medio. Tratar, Sérvulo Palacios, en Valseca.

Novillo semental se vende, bonita lámina. Para tratar, con Nicomedes Pascual, en Cobatillas.

Pareja vacas de labor se venden juntas o separadas, cinco a seis años, 56 arrobas y carro de mulas seminuevo. Tratar, Benjamín Arribas Rincón, en Abades.

Vendo vaca suiza recién parida del primero con chota. Tratar, Tomás Blanco, Valleruela de Pedraza.

Trigo Se encuentra depositado un saco con trigo, hallado y presentado en esta Alcaldía de Turégano para entregar al que acredite ser su dueño.

Se arrienda finca del Soto, término de Guadarrama (Madrid), para 200 reses vacunas, primero de Mayo hasta primero de Julio o hasta primero de Octubre. Tratar, Juan Brasas, Guadarrama.

Pastos se arriendan para 250 cabras hasta primeros de Agosto, término de Ortigosa del Monte, La Becea. Para tratar; en la misma.

Destinos,

ex-combatientes activo, licenciados, viudas, mutilados, estancos, loterías, gasolineras, 12.000 todos los Ministerios. «La Patria», órgano nacional, remite vacantes, adjudicaciones, la nueva ley con formularios y libro Guardia Civil. Plazas Administración, Oficiales Provisionales, Complemento. Suscripción seis pesetas trimestre, pago anticipado. Redacción Santa Engracia, 24. Madrid.

DR. HERVIAS

Especialista en partos y enfermedades propias de la mujer

En Madrid, Velázquez, 34, primero, izquierda (esquina a Goya)

Consulta: de 3 a 6. Teléfono 54736

Pasará consulta en Segovia los sádados de 3 a 6 y los domingos de 11 a 1

Corpus, 8, primero, letra B

TELEFONO 314

Dr. Zamarriego

CATEDRATIGO DE PEDIATRIA

Consulta diaria de enfermedades de la infancia de tres a cuatro

MADRID, calle Fuencarral, número 132, entresuelo, izquierda

TELEFONO 31599

DR. FERNANDEZ SECO

Especialista en garganta, nariz y oídos

En MADRID, calle de Núñez de Balboa, 25, primero. Teléfono 63.706

Consulta de dos a cuatro

En SEGOVIA pasará consulta sábados y domingos, de once a una y de dos a cuatro

Plaza del Instituto, 2, bajo

D. Vidaechea

MEDICO OCULISTA

Consulta diaria de once a dos

Calle Colón, 5. Teléfono, 302

SEGOVIA

F L O I D

Genuino.—Haugrolizado

Masaje para caballero

PERFUMERIA VELASCO

Isabel la Católica, 2. Teléfono 260

MARIANO ALBA

Reparación y venta de máquinas de escribir y coser. Abono de limpieza.

Accesorios y aceite para las mismas

Plaza de Franco, 22

¡ATENCION!

Vendemos coches, carros, maquinaria, herramientas, maderas de todas clases, pinas y rayos labrados y ruedas nuevas sin aros.

CARRETERA BOCEGUILLAS, 3

N O V I A S

no comprar mantas sin verlas antes en la

Aragonesa

San Francisco, 6 y Juan Bravo, 29

COMPRARIA

Caja Registradora. Escribir con ofertas a **Vicente Plá.** Callle General Mola, 26. MADRID

Acemon

SUPRIME EL DOLOR Y TODA CLASE DE MOLESTIAS

Acciona rápida e intensamente en todos los Procesos Infecciosos y Febriles, en la Gripe, Catarros, Anginas, Ciática, Reumatismo, Lumbago, Jaquecas, Neuralgias y Trastornos propios de la Mujer.

Acemon

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

TUBO DE 10 TABLETAS, PTAS 2'15 (Timbre incluído)

PRODUCTO NACIONAL

LABORATORIOS LUGARRE-SEGOVIA

Los señores SANZ RAMOS

comunican a su distinguida clientela que pasan consulta en su Clínica de CANTALEJO los seis primeros días de cada mes. Los restantes días recibirán en MADRD, Paseo del Cisne, 10, teléfono 46302, y en Cantalejo, teléfono 5

M.C.D. 2022